

Rivera, 12 de Julio de 2019

VISTO: la necesidad de la Jefatura Comercial Departamental de Rivera, a los efectos de realizar la reposición de 520 m2 de vereda en la ciudad de Rivera.

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Organismo.

RESULTANDO: que la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENTO: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 11052318 para la contratación de la empresa **A & M SANTA LUCIA LTDA**, por el monto de \$ 821.600 (pesos uruguayos ochocientos veintiun mil seiscientos) más I.V.A. y \$ 171.600 (pesos uruguayos ciento setenta y un mil seiscientos) destinados a Leyes Sociales

Trámite SAP N° 11052318

Eduardo Ferreira  
Sub Gerente Comercial Operativo  
Región Noreste